

sición, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Ministro de Economía, a tenor de la establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contando a partir del día siguiente al de la oportuna notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto

en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 30 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-02047/2003	29/05/2003	TRANSPORTES SANDOVAL LEIVA SL	FELIX RUIZ SANCHEZ 14 50016-ZARAGOZA-ZARAGOZA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,00
AL-00153/2004	15/01/2004	MANRIQUE RODRIGUEZ CELESTINO	REAL SN, BARRIO SAN ROQUE 04760-BERIA-ALMERIA	140.7 LOTT	1.380,00
AL-00159/2004	15/01/2004	TRANS FERNAN S.L	EL VIENTO 31 04715-SAN AGUSTIN-ALMERIA	140.7 LOTT	1.380,00
AL-02284/2004	09/07/2004	MOVIMIENTOS DE TIERRA GAYMA SL	VIRGEN DEL CARMEN Nº 9 2º E 04738-GANGOSA (LA)-ALMERIA	141.5 LOTT	1.501,00
AL-02285/2004	09/07/2004	MOVIMIENTOS DE TIERRA GAYMA SL	C/ VIRGEN DEL CARMEN Nº 9-2º E 04738-GANGOSA (LA)-ALMERIA	141.5 LOTT	1.501,00
AL-02371/2004	10/09/2004	FRIGO-IVAN SL	CAMINO DE LOS MOTORES Nº 86 04720-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	141.11 LOTT	1.001,00
AL-02759/2004	09/10/2004	J BAUTISTA REVERTE S L	SANT SEBASTIA 109 43540-SANT CARLES DE LA RAPITA-TARRAGONA	142.9 LOTT	201,00
AL-03044/2004	04/11/2004	AGUERO BALLESTER NESTOR MIGUEL	MIGUEL ANGEL 15 1B 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	142.8 LOTT	201,00
CA-03601/2004	08/05/2004	MARIA DEL CARMEN PEREZ AGUIRRE LOPEZ	CTRA.LA INA, GREDULA, APD. 1816 Nº 11 11400-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141.31 LOTT	1.501,00
CO-00342/2004	05/12/2003	GARRIDO PEREZ FRANCISCO	SAN NICASIO, 31 23760-ARJONA-JAEN	142.8 LOTT	201,00
CO-02054/2004	10/07/2004	TTES MIGUEL Y Mª JESUS S.L.	JARDINES 2 50300-CALATAYUD-ZARAGOZA	141.6 LOTT	2.000,00
CO-02166/2004	01/08/2004	TTES RICAMAR SL	C/ CERVANTES, 3 23600-MARTOS-JAEN	142.3 LOTT	400,00
GR-01209/2004	27/02/2004	AUTOCARES MUÑOZ GARCIA SL	BELEN 31 18360-HUETOR-TAJAR-GRANADA	141.19 LOTT	1.001,00
GR-04470/2004	06/10/2004	DUÑA DOS MIL TRES, S.A.	PLG. IND. BOADA RIERA, CAL.2 08184-PALAU-SOLITA I PLEGAMANS-BARCELONA	141.19 LOTT	1.001,00
H-03155/2004	03/03/2004	CASAMAYOR LIBRADA S.A.	CRTA. ALANGE KM 25 06800-MERIDA-BADAJOZ	141.5 LOTT	1.501,00
H-03165/2004	04/03/2004	AZKAR HUELVA SL	CTRA 431 KM,631 -SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA	141.5 LOTT	1.501,00
H-03172/2004	04/03/2004	AZKAR HUELVA SL	CTRA 431 KM,631 -SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA	141.40 LOTT	1.851,00
H-00170/2005	13/09/2004	EUGENIO CABRERAS HIJOS SL	VIRGEN DEL CARMEN 9 41540-PUEBLA DE CAZALLA (LA)-SEVILLA	141.5 LOTT	1.501,00
H-00275/2005	22/09/2004	IND PLASTIC GIRALDA SA	POLIG. IND. SAN JERONIMO 15 41015-SEVILLA-SEVILLA	141.5 LOTT	1.501,00
H-00458/2005	28/09/2004	RODRIGUEZ OLIVER M	ENMEDIO.015 -CASTILLEJA DE LA CUJESTA-SEVILLA	141.4 LOTT	1.851,00
H-00489/2005	13/10/2004	E. UNO LUBRICANTES, S.L.	AVD. DE ARAGON, 38 46000-VALENCIA-VALENCIA	141.31 LOTT	1.501,00
H-00624/2005	19/10/2004	TRANSLEPE, S.L	C/ JUAN SANTANA, 59 21440-LEPE-HUELVA	141.5 LOTT	1.501,00
H-00658/2005	21/10/2004	MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ S.L	CARRETERA DE CACERES 10600-PLASENCIA-CACERES	141.6 LOTT	1.800,00
H-00826/2005	04/11/2004	AGENCIA LIMPIEZA HUELVA SL	CALPE. Nº 2 21006-HUELVA-HUELVA	141.31 LOTT	1.501,00
H-00936/2005	14/11/2004	JOSE REINALDOS, S.L.	CURTIDORES, 23 30800-LORCA-MURCIA	141.6 LOTT	1.501,00
H-01330/2005	29/11/2004	PESCADOS PUNTA DEL MORAL, S.L.U.	AVDA DEL CARMEN, 5 21409-AYAMONTE-HUELVA	141.4 LOTT	1.601,00
H-01712/2005	19/01/2005	INMOVIILIARIA TORRES DE PILAS, S.L.	C/ BODEGAS, 12 41840-PILAS-SEVILLA	142.8 LOTT	201,00
J-01232/2004	19/03/2004	FAMARA PROVENZAL SL	PLGNO. INDUSTRIAL MARMOLEJO 2º FASE 23770 MARMOLEJO-JAEN	140.19 LOTT	4.600,00
MA-01201/2004	17/12/2003	VIGO COBOS S. A.	FRAGUA 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	141.7 LOTT	1.501,00
MA-01865/2004	15/03/2004	VELASCO GOMEZ JOSE	CARRIL EMITA VIEJA SN 30003-PUENTE TROCINOS-MURCIA	141.6 LOTT	2.000,00
MA-02751/2004	24/06/2004	TRANSPORTES Y FORRAJES MUÑOZ SLL	PLANTEL JUVENIL, 15 29230-VILLANUEVA DE LA CONCEPCION-MALAGA	141.5 LOTT	1.501,00
MA-00621/2005	29/11/2004	HABITAT ARCAÑO SL	CTRA CORDOBA MALAGA KM 469 14900-LUCENA-CORDOBA	141.4 LOTT	1.651,00
SE-00169/2004	13/11/2003	ELABORADOS ARTESANOS ROGAM, S.L.	PZ. ANDALUCIA, 13 41658-MARTIN DE LA JARA-SEVILLA	140.26.2 LOTT	2.001,00
SE-01717/2004	16/12/2003	CEREJOS GAGO ALBERTO LUIS	RUA DA CARBALLA 136 15707-SANTIAGO DE COMPOSTELA-CORUÑA	142.2 LOTT	356,00
SE-03472/2004	11/03/2004	SIERRA TRAVIESA	FINCA FUENTELUENGO 41360-PEDROSO (EL)-SEVILLA	141.19 LOTT	1.001,00
SE-00130/2005	12/07/2004	N G N MAQUINARIA, S.L.	CIUDAD DE ALBERIQUE, 13 PTA 8 41019-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT	1.556,00
SE-00188/2005	06/07/2004	HIJOS DE FELIX TTES. Y EXCAVACIONES, S.L.	C/ BAZARES, 22 41210-GUILLENA-SEVILLA	141.4 LOTT	1.666,00
SE-00214/2005	16/07/2004	GALLARDO IZQUIERDO FRANCISCO	JUAN LA CUEVA,056 41300-SAN JOSE DE LA RINCONADA-SEVILLA	141.13 LOTT	1.001,00
SE-00216/2005	16/07/2004	ILIPA MAGNA SCA	AVDA. DE LA CHOZA, 19 41200-ALCALA DEL RIO-SEVILLA	141.4 LOTT	1.726,00
SE-00481/2005	29/07/2004	ANDRADE MU/02 FRANCISCO	MORONA,002 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.19 LOTT	1.001,00
SE-00565/2005	22/07/2004	MARQUEZ MERA EUSEBIO	AVD. 28 DE FEBRERO 11 3 D 41008-SEVILLA-SEVILLA	141.5 LOTT	1.501,00
SE-00673/2005	02/08/2004	SABORIDO BARRERA ANTONIO	COMPRESION, 18 41006-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT	1.501,00
SE-00892/2005	18/08/2004	ARIDOS PRUNA, S.L.	CRTA. SEVILLA- MALAGA KM 13-14 41500-ALCALA DE GUADATRA-SEVILLA	142.3 LOTT	325,00
SE-00951/2005	31/08/2004	SERPORES FLORIDO S.L.	RESD. EXPOVILLAS, 1 41089-DOS HERMANAS-SEVILLA	142.8 LOTT	201,00
SE-03740/2002	24/02/2001	TTES. JOSE CARRILLO BENITEZ, S.A.	PLQ. EL TROCADEIRO PARC. D2. PUERTO REAL 11510 CADIZ	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
SE-03583/2002	17/02/2001	TTES. JOSE CARRILLO BENITEZ, S.A.	PLQ. EL TROCADEIRO PARC. D2. PUERTO REAL 11510 CADIZ	141 Q) LOTT 198 II) RGTO	280,00
SE-00287/2001	23/09/1999	CONTENEDORES FERNANDEZ, S.L.	AVDA. SAN FCO. JAVIER, 9PLT.5ºMOD. 30. SEVILLA 41018	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
SE-01770/2002	25/09/2000	CUBAS GIRALDA, S.L.	AVDA. SAN FCO. JAVIER, 9PLT.5ºMOD. 30. SEVILLA 41018	141 H) LOTT 198 H) RGTO	1.308,00
GR-01482/2003	31/10/2003	TRANSP. NAVARRO LDA.	AVDA. DEFENSORES DE CHAVEZ LISBOA 1000-112 PORTUGAL	140.20 LOTT R)CE) 3820/85	3.305,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
MA-01865/2004	15/03/2004	VELASCO GÓMEZ JOSE	CARRIL EMITA VIEJA, S/N. PUENTE TOCINOS 30003 MURCIA	141.6 LOTT R(ICE) 3820/85	2.000,00
MA-01725/2002	04/08/2001	TIBBT Y BRITTEN IBERIAS, S.L.	CASTILLA, 2. SAN FERNANDO DE HENARES. 28830 MADRID	141 QJ LOTT 198 IJ RGTO	280,00
CO-02539/2002	09/05/2001	AUTOCARES J. MUÑOZ, S.L.	C/ SAN ISIDRO, 53. AZUAGA 06920 BADAJOZ	141 QJ LOTT 198 IJ RGTO	280,00
CA-00366/2005	28/07/2004	TRYS 2001, S.A.	C7 GARRIDO ATIENZA N° 1 LETRA C. SNATA FE 18320-GRANADA	141.19 LOTT O.FOM 238/03	1.001,00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica acuerdo de iniciación de 17 de noviembre de 2005, dirigido a Barocer, S.L., sobre expediente administrativo sancionador VPO-H-15/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Barocer, S.L., con CIF B-41738774, y con último domicilio conocido en la C/ Santa María Magdalena, núm. 31, 1.º A, de Dos Hermanas (Sevilla), código postal, 41038.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador VPO-H-15/05.

Indicándole que dicho acuerdo de iniciación, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 16 de enero de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES

PAGO DE INDEMNIZACIONES

ANUNCIO

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término Municipal: Ronda. Provincia de Málaga.

Día de pago: 24 de febrero de 2006, a las 10,30 horas. 2-MA-1128 Circunvalación Sur de Ronda, de la A-369 a la A-376.

9: Gutiérrez Delgado, María del Consuelo (50%) y Manchibarrena Gutiérrez, José Miguel, Ignacio Manuel, Alicia Paloma, María de la O y Gabriela, titulares del restante (50%).
46: Pérez Ríos, José y Guerrero Flores, José.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor

derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 31 de enero de 2006.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 6 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del programa de orientación profesional en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 21.2 de la Orden de 22 de enero de 2004 (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por Orden de 23 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 204, de 19 de octubre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre) y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública una relación de la situación de cada solicitud, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, sito en Avda. de la República Argentina, núm. 21, acc., 2.ª planta.

Expedientes completos de documentación que se admiten a trámite:

Entidad/Núm. sol./Núm. Page.

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA 2908 SE/OCO/00002/2006
FUNDACION PUBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FCO.MALDO 2709 SE/OCO/00005/2006
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA 2945 SE/OCO/00026/2006
AYUNTAMIENTO DE OSUNA 2702 SE/OCO/00010/2006
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE ESTEPA 3222 SE/OCO/00029/2006
ASAJA SEVILLA 3389 SE/OCO/00030/2006
AYUNTAMIENTO DE BRENES 2833 SE/OCO/00033/2006
OAL BLAS INFANTE 2708 SE/OCO/00034/2006
CONSORCIO ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTESANOS DE GELVES 3218 SE/OCO/00035/2006
AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO 2692 SE/OCO/00038/2006
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE DE SEVILLA 3570 SE/OCO/00039/2006
AYUNTAMIENTO DE GUILLERNA 3458 SE/OCO/00040/2006
ASPANRI 3076 SE/OCO/00043/2006
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2991 SE/OCO/00051/2006
SOLICITUD 14-11-2005 ANDALUCÍA ANDÉVALO 2645 SE/OCO/00056/2006

Expedientes que no contienen algún/os de los documentos preceptivos, a los que se les requiere:

CONSORCIO VIA VERDE 2746 SE/OCO/00001/2006
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE 3040 SE/OCO/00003/2006
EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CALZADA 2906 SE/OCO/00004/2006
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA ECTJA 2909 SE/OCO/00006/2006
UNIÓN SINDICAL OBRERA 2741 SE/OCO/00007/2006
ASCC. DE AH. Y FAM. DE ENP.NENT.S.J.GRANDE 3483 SE/OCO/00008/2006
AYUNTAMIENTO DE GINES 3061 SE/OCO/00009/2006
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA 2753 SE/OCO/00011/2006
AYUNTAMIENTO DE CAMAS 2794 SE/OCO/00012/2006
SODECSA 2713 SE/OCO/00013/2006
AYUNTAMIENTO DE CAMAS 3027 SE/OCO/00014/2006
PORZUNA 21 O.A.L.DEL AYTO DE MARENDA DEL ALJARAFE 3003 SE/OCO/00015/2006
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL SEVILLANA 3015 SE/OCO/00016/2006